Requisitos para la convocatoria de

“Estancias Posdoctorales por México 2022”

1.- Oficio dirigido al Dr. Juan Ortiz Escamilla, solicitando la carta de participación. Este oficio deberá ser firmado por el Director de la Entidad que solicita la estancia y por el Asesor del Proyecto de la Estancia Posdoctoral. En este oficio se deberá argumentar académicamente la pertinencia de dicha estancia posdoctoral con base en el PLADEA, Líneas de Investigación, Programas de Posgrado o Cuerpos Académicos, adicionalmente se deberá establecer que se cumple con los requisitos emitidos por el CONACyT para dicha convocatoria y deberá contener los siguientes datos:

* Nombre del Dr. (a) que realizará la Estancia, número de CVU y mecionar que el aspirante cuenta con el Grado de Doctor. (Anexar comprobante de grado).
* Título del Proyecto que se presentará para la Estancia.
* Mencionar la modalidad en la que participará.
* Nombre del Asesor del Proyecto (deberá ser un académico de tiempo completo y de base), anotar número de CVU
* Fecha de Inicio y duración de la Estancia.
* Nombre del Cuerpo Académico donde se incorporará el proyecto de Estancia Posdoctoral y la LGAC en la que colaborará.
* Sola para los casos de **modalidad de incidencia** anotar: título del proyecto aprobado en los Programas Nacionales Estratégicos, o de Ciencia Básica y que el asesor de la estancia posdoctoral este adscrito o sea responsable de alguno de los proyectos mencionados.
* Mencionar que el aspirante cumple con los criterios de elegibilidad mencionados en la Convocatoria, entre los cuales deberá mencionar que no cuenta con una plaza definitiva o una relación laboral durante la duración de la beca y que a su vez no cuenta con algun adeudo a apoyos anteriores que haya recibido de parte del CONACyT, y que se dedicará de tiempo completo en dicha estancia.
* Mencionar que la entidad académica donde será recibido el posdoctorante cuenta con los recursos de infraestructura para el desarrollo del proyecto de estancia posdoctoral y que por lo tanto no se requerirán recursos adicionales para el cumplimiento de dicho proyecto.

Requisitos Adicionales:

**Estancias Posdoctorales Mujeres Indígenas**

* Nombre de la Doctora que realizará la Estancia, número de CVU y mencionar que la aspirante cumple con los lineamientos establecidos en la convocatoria.
* Anexar la Constancia de pertenencia a Comunidad Indígena expedida por las autoridades de su comunidad, tal y como la solicita el CONACyT en el punto 2.4 de la convocatoria.

**Estancia Posdoctorales de Continuidad**

* Tener vigente la beca de primer año de Estancia Posdoctoral por México al momento de presentar la solicitud de continuidad
* Anexar informe de avance para solicitar un 2do año de estancia posdoctoral en México (Formato IA2 de CONACYT)
* Título del Proyecto que se presentará para la Estancia. Debe presentarse como propuesta de continuación del proyecto del 1er año de estancia posdoctoral;

Nota: Para el caso de Estancias Posdoctorales Iniciales y Mujeres Indígenas, por Incidencia, deberán llenar el formato EPM-OPI, anexo a estos requisitos.

Nota: Para el caso de Estancias Posdoctorales, de continuidad, deberán llenar el formato RI\_EPC y/o el formato RB-EPM según sea el caso, anexos a estos requisitos.

Nota: Para poder revisar el proyecto y estar en posibilidad de emitir la carta Institucional en tiempo y forma, es necesario que la documentación anteriormente mencionada sea enviada al correo electrónico (gviveros@uv.mx) a más tardar viernes 1 de julio del presente.